

Préstamo de Laboratorios y equipos para Prácticas.

La facultad de Ciencias a través de sus carreras de Ingeniería y atendiendo la demanda de laboratorios ofrece a sus estudiantes la factibilidad de usar los laboratorios para prácticas, previo cumplimiento del presente protocolo.

De los requisitos para utilización de Laboratorios para prácticas.

Los requisitos que debe cumplir el estudiante para la utilización del Laboratorio para prácticas son los siguientes:

- a. No tener sanciones o cargos pendientes de material y/o equipamientos.
- b. Tener su credencial de estudiante para identificarse con el asistente de Laboratorio al momento de ingresar y para retirar equipamiento, instrumentos, materiales e insumos del pañol. En este caso será retenida su credencial hasta el momento de devolución de los elementos utilizados.
- c. Presentar Formato FOR-LAB-01, con firma de profesor responsable.
- d. Cada estudiante y/o grupo de trabajo se hace responsable del equipamiento, instrumental, materiales e insumos que el Asistente de Laboratorio le asigne.
- e. Al término de cada actividad, los lugares de trabajo deben quedar limpios y el material utilizado en orden. Para los materiales, equipamientos e instrumental que se entreguen en pañol, asegúrese que fue recibido conforme por el Asistente a cargo.
- f. Avisar su retiro al finalizar el laboratorio, para recuperar su credencial.

De la responsabilidad asumida por el Docente.

El docente al momento de autorizar una práctica libre a su(s) alumno(s) en el Laboratorio asume responsabilidad de las actividades a realizar por su alumno(s), entendiéndose que tiene(n) total conocimiento del desarrollo de la actividad y del manejo de los riesgos que pueden ocurrir en el transcurso de la práctica a realizar.

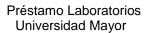
De las buenas prácticas.

En el laboratorio no se permite fumar, comer o tener un comportamiento inadecuado que perjudique al resto de los usuarios. Asimismo, no se puede utilizar software o hardware que no se cataloguen como de enseñanza o herramientas de trabajo. Queda absolutamente prohibido el uso de juegos de cualquier tipo, como también el acceso a información que atente contra la moral y las buenas costumbres.

El alumno debe recurrir al respectivo profesor del ramo o tutor, para que lo autorice bajo firma, para realizar su trabajo.

De las sanciones.

En caso de que el estudiante falsificase esta autorización, será sancionado sin opción a realizar experiencias en los Laboratorios bajo esta modalidad, serán de su cargo los costos asociados a la reparación y/o mantención de los equipos que pudieran resultar dañados. Además, se dará aviso al coordinador de laboratorio y a la escuela correspondiente para que tome las medidas pertinentes.





PR-LAB-01

De la responsabilidad del asistente de Laboratorio.

El asistente de Laboratorio deberá recepcionar los equipos y materiales solicitados, verificar su estado; de existir instrumental dañado, extraviado y/o incidentes el asistente deberá:

- a. Levantar un acta sujeta de la autorización.
- b. Dar aviso por correo a la jefatura de los Laboratorios.
- c. Comunicar al profesor responsable vía correo del incidente, adjuntando las observaciones levantadas, CC. Director, Jefe Laboratorio, interno.